

Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pñs.
España, 1 año. . . 10 >
Extranjero. . . 20 >
Ultramar. . . 25 >

Insértese ó no, no se devuelve ningún original.
Todo pago se entente por adelantado.

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.
Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICÁSE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal,

GERONA.

horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 á tarde.

SOMBRERERIA

LA SUCURSAL

12. Ciudadanos 12.

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos y el público en general un abundante y variado surtido de sombreros última novedad para la presente temporada á precios reducidos; no equivocarse

12. Ciudadanos 12.

SE VENDE una propiedad rural con bosque de alcornoques y tierras de cultivo, llamada MANSO BALLEU, situada en el vecino pueblo de Quart.—Dirigirse á D. Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3.—Barcelona.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEVICENCIA DE GERONA.

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 4.º

El Ampurdan durante la guerra de la Independencia. Monografía histórica premiada por el Centro Artístico Industrial Figuerense en el Certamen literario de 1881, por D. José M.ª de Ferrer y de Lloret. Véndese á 8 reales ejemplar en la librería de Paciano Torres, Constitución 9.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Gerona.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, ríjese desde hoy el tipo de 4 por 100 anual para el descuento de efectos de comercio, como igualmente para los préstamos y cuentas corrientes con garantía.

Gerona 19 de Mayo de 1885.—El Secretario *Joaquín Gracia.*

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Gerona.

Debiendo procederse á la corta del cupón que vence en 1.º de Julio próximo, de los valores del Estado que se hallan depositados en esta Caja, se avisa á los Sres. deponentes á fin de que aquellos que deseen conservar los cupones unidos á los títulos, lo manifiesten por escrito antes del día 31 del corriente.

Los cupones de la deuda perpétua y amortizable al 4 por 100, pueden enviarse á Madrid para su cobro mediante 1/4 por 100 de Comisión, y los que así lo deseen pueden manifestarlo en igual forma.

Gerona 19 Mayo de 1885.—El Secretario, *Joaquín Gracia.*

EN LA AGONIA.

El Gobierno conservador está herido de muerte. Los optimistas no le conceden más vida que la necesaria para llegar á duras penas hasta el mes de Octubre; la opinión general es que será arrojado del poder apenas termine la discusión de los presupuestos. En uno ú otro caso, el partido conservador camina rápidamente á la disolución más lamentable.

Su gestión gubernamental ha consistido en una serie de enormidades incalificables. Ha pisoteado las leyes que no cuadraban á sus propósitos é interpretado arbitrariamente cuantas podían perjudicar á las oposiciones. Ha asestado un golpe de muerte á la producción nacional, oponiendo, á pretexto de un cólera ilusorio, formidables trabas al comercio y á la industria, y concitando la alarma en las naciones que solicitaban nuestros productos y que ahora los rechazan como sospechosos.

Ha hollado los fueros de la ciencia, haciendo la Universidad teatro de repugnantes carnicerías; ha inventado conspiraciones absurdas y sublevado la conciencia del país con sus inconcebibles alardes. En el Parlamento, en el Gobierno, en la administración, no han conseguido los conservadores sino hacerse odiosos y repulsivos á todos los partidos, hasta tal punto, que ha llegado á considerarse como cuestión de decoro nacional el conseguir su desaparición de la escena política. A la coalición triunfante de la sinceridad electoral, han querido añadir muchos y muy respetables elementos del país, la coalición de la moralidad. Aún los mismos funcionarios públicos, depen-

dientes de la voluntad del Gobierno, experimentan invencible repugnancia en plegarse á sus mandatos y seguir sus insinuaciones.

Ejemplo de mayor impopularidad de una situación, no se vió nunca en nuestra patria; nunca tampoco fué tan justificada la aversión del pueblo hácia la fracción gobernante. Los conservadores carecen de todo arraigo y de todo prestigio en la opinión: constituyen una sociedad en comandita, cuyo objeto es vivir sobre el erario público, y no tienen lazo alguno de solidaridad con el país. Están, por esta razón, condenados perpétuamente á la política de resistencia; tienen que vivir luchando con la voluntad nacional, pretendiendo imponerse por la fuerza y atezándose única y exclusivamente á mantenerse en el poder, sin reparar en los medios de conseguirlo.

Semejante sistema no podía prevalecer y en efecto, ha prevalecido. Es difícil, muy difícil en esta época, que permanezca mucho tiempo al frente de los destinos del país una fracción que no representa otras aspiraciones que las suyas propias. Empeñarse en convertir en definitiva una situación tirante y anormal, es algo más que una temeridad, es una locura.

El Gobierno conservador, imposible y absurdo desde el mismo día en que subió al poder, se ha sostenido durante un año merced á esa ley del juego de los partidos que establecen *a priori* los doctrinarios para que marchen lo menos mal posible sus sistemas. Ha carecido además de herederos dentro de la monarquía: porque es indudable que los partidos de la restauración están completamente gastados. Hoy mismo, siendo como es inevitable la inmediata caída del Gobierno, constituye una dificultad casi invencible la designación del partido que ha de sustituir á los conservadores. La misión de ese partido, sea el que fuere, ofrecerá graves dificultades: habrá de echar por tierra todo el edificio elevado por la situación actual ó habrá de resignarse á la impopularidad y al desprestigio más completos.

Comprenden demasiado bien los conservadores que el país los odia, y que difícilmente volverán al Gobierno una vez arrojados de él, y de aquí sus esfuerzos desesperados para sostenerse: pero todo es en vano. La crisis, conjurada ya contra toda razón y toda lógica en varias ocasiones, se impone hoy por la fuerza misma de las circunstancias. Es en vano el pensar en acomodos ilusorios y en modificaciones parciales que sublevarían más y más la conciencia pública, y llegarían á convertir en pavoroso estallido de un vol-

cán lo que hoy es sólo una agitación de la corteza que encubre el fuego de la opinión pública.

De aquí las amenazas que los órganos oficiosos dirigen, ya más ó menos encubiertas, al poder moderador; de aquí el manoseado recurso que algunos periódicos ministeriales utilizan, de sacar á colación historias antiguas y episodios del reinado de D. Amadeo, á guisa de enseñanza saludable... para los conservadores. Todo en vano: esa agrupación de torpes ambiciones, sucumbe bajo el peso de la reprobación del país y aun antes de enterrada *jam fedet*, como Lázaro, el muerto resucitado del Evangelio.

(*La República.*)

ECOS DEL DIA.

Los efectos de la coalición en la comunidad de los partidos liberales, y muy especialmente en el seno de las fracciones republicanas, son cada día que se pasa de más en más fructíferos.

¡Bien haya la coalición!

Con efecto: no hay más que leer la prensa liberal y republicana así de Madrid como de provincias, para convenirse de cómo van estrechándose todos los días los lazos de inteligencia y concordia entre los elementos, ayer desgraciadamente discordes, que persiguen un mismo ideal de paz y libertad para nuestra patria sin ventura.—Lo dijo gráficamente el Sr. Pi y Margall, dirigiéndose á sus electores madrileños: «Lo que no fué posible en diez años, se ha conseguido en veinte y cuatro horas.»

Ante ese bellissimo espectáculo que ofrecen los partidos avanzados uniéndose para dar la última batalla á la reacción entronizada en las esferas del gobierno, la esperanza renace en el corazón de los buenos, y cabe creer que no ha de pasarse mucho tiempo sin que queden definitivamente sentadas las bases de la libertad, que tan cínicamente barrenaron los hombres del partido conservador con escarnio de las leyes de la razón y los fueros de la justicia.

Este tema de la concordia entre todos los partidarios de la democracia histórica, que desde há tanto tiempo nos preocupaba, ha sido recientemente tratado de magistral manera por los prohombres de todas las fracciones republicanas, en las distintas reuniones que han tenido lugar en Madrid en celebración del acto de cordial inteligencia llevado á cabo por las mismas, como consecuencia fatal é ineludible de la última coalición electoral. Castelar, el infatigable apóstol de la democracia;

Salmerón, el sabio y consecuente y probo repúblico, y últimamente el integerrimo y constante Pi y Margall en su reciente discurso-conferencia pronunciando en el Casino democrático progresista, todos á una, parodiando el célebre dicho del ilustre Fray Luis de León, al estrecharse de nuevo cordialmente la mano, han olvidado que estuvieron diez años sin cambiarse las mutuas inteligencias y las mutuas relaciones de otros tiempos, y han reanudado con vigoroso esfuerzo el hilo de su interrumpida propaganda, diciéndoles también á los republicanos españoles, pendientes hoy desus labios: *Como declamos ayer.*

Repitámoslo con el Sr. Pi, por más que parezca algo trasnochada la reproducción de una parte—para nosotros la más importante—de su último citado discurso:

«Cuando tantos beneficios puede reportar la coalición de los partidos republicanos, sería para nosotros gran mengua que no aplicáramos á consolidarla todas nuestras fuerzas. Para que esta coalición sea viable es, sin embargo, de todo punto necesario, que reúna ciertas y determinadas condiciones. No sería fructífera si no descansara en el mútuo respeto; es decir, si los partidos coligados no respetaran mútuamente sus distintas ideas y no quedarán todos con ancha libertad para difundir las propias. No lo sería, si un partido pretendiera sobreponerse á los demás ó arrogarse la dirección de los comunes negocios. No lo sería, si no hubiese en todos la misma lealtad y no quedara cada uno privado de obrar á espaldas de los otros hasta en pro de los comunes intereses. No lo sería, si no se adopta el principio de la igualdad lo mismo para la distribución de los trabajos que para el reparto de los beneficios. No lo sería, por fin, si no reinase entre todos los coligados un verdadero espíritu de fraternidad, pues si entra por mucho la razón en la marcha y los triunfos de los pueblos, no entra por ménos el sentimiento.

Con estas condiciones, la coalición, no lo dudeis, será viable. Hagámosla. Los tiempos son difíciles. Lo pasado y lo porvenir no parece sino que han escogido por campo de batalla esta pobre tierra española, que ha sido ya en otros tiempos campo de mayores contiendas. Viene aquí y se alberga y encuentra desgraciadamente sombra y abrigo todo lo que arrojado de las demás naciones la luz de la civilización y la justicia. Cuando suene la hora decisiva de la batalla, tendremos enfrente todas las sombras de lo pasado; ¡ojalá nos encontremos entonces unidos los republicanos todos y aún todos los demócratas por una misma inspiración y un mismo sentimiento!»

Que estas nobles y levantadas palabras repercutan con calor y arraiguen por completo en el corazón de todos los republicanos, y no haya duda: los intereses y los fines de la democracia histórica se habrán salvado.

Lógica consecuencia de esta concentración de fuerzas en la comunidad de los partidos liberales, había de ser necesariamente el lenguaje provocativo de la prensa conservadora, la cual, pretendiendo agarrarse á un clavo ardiendo para ver si consigue salvar del seguro y próximo naufragio, con sus ridículos esfuerzos, la nave zozobrando, no cesa de aconsejar al gobierno el suicidio, que no otra cosa significa en nuestro concepto la política de fuerza y de resistencia que se intenta hacer prevalecer en los consejos de la co-

rona, como medio de contrarrestar el empuje de los elementos liberales que amenazan dar al traste con la situación de un momento á otro.

O sino, véase lo que pide *El Estándarte*, periódico que recibe las impresiones personales é intimas del mismísimo Sr. Cánovas:

Pide que se restablezca la ley especial de imprenta que rigió á raíz de la restauración, y que se haga algo en contra de esos Casinos políticos donde se predicán doctrinas incendiarias enfrente del trono de San Fernando.

Pide al gobierno protector de la monarquía, que ni tolere ni consienta una propaganda que va minando las bases de esta sociedad.....

Pide que se nos ahorque á los liberales (ó poco menos), para evitar á la patria días angustiosos de sangre y de terror.....

Pide el exterminio de esa coalición republicana que vitorea sin pudor de ningún género la bandera roja (!) de Ruiz Zorrilla.

En fin, pide otra porción de necedades de las cuales queremos hacer gracia á nuestros pacientísimos lectores, que sin duda habrán muerto de risa como nosotros al enterarse de tanta tontería como sale todos los días de la cholla de los conservadores, desde que llegaron á apercibirse de que aquí estaban de más, y, en una palabra, de que el dueño de la casa, es decir, la opinión, les echaba á la calle.

Como se vé, pedir más por parte de esa gente sería gollería. ¡Pobres ministeriales! *El Liberal* les retrata admirablemente cuando dice de ellos, con singular donosura, que han entrado ya en el verdadero período de la demencia; pero de la demencia *cursi*, que es una clase de locura que no habían conocido hasta ahora los alienistas más doctos.

En realidad solo faltaba al gobierno, para concluir con los últimos restos de su respetabilidad y prestigio, la decisión de los prohombres liberales abandonando el pensamiento de promover en las Cámaras un gran debate político.

En este punto somos de la misma opinión que nuestro apreciable colega *El Progreso*. Hoy, el atacar al gobierno en un debate de estas condiciones resulta poco ménos que inútil:

«Decirle que no lo quiere la nación, es una redundancia poco expresiva cuando ya habló el voto. Decirle que es un peligro, es lujo de frases, cuando la agitación presente lo demuestra.

Y no decirle nada y dejar que el gabinete, por medio de sus órganos, señale las divisiones de los liberales, y que excuse la debilidad propia en la debilidad del adversario, vale tanto como no sacar partido de una victoria que nadie se atrevió á soñar hasta que fué un hecho.

Urge poder decirle siquiera: Vencimos; se demostró que la nación rechaza á los conservadores y que éstos deben caer.»

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

18 de Mayo de 1885.

Señor director:

El buey suelto bien se lame.

Esto sucedió anoche á un pobre cornúpeto castrado, destinado por sus dueños al sacrificio en el matadero de la villa.

Gran alarma cundió por la calle de

Atocha: los genizaros guardias de orden público, creían tener en frente de sí á un estudiante disfrazado de buey, pues la inmensa mayoría de los sicarios oliverescos creen á *piés juntillos* en la trasmigración de las almas. Grandes descargas de rewólvers, grandes gritos, grandes corridas; en fin, la mar.

Todo el mundo creía que se armó la gorda. El general Quesada montó á caballo, tomó garrocha y fué en busca de su Estado Mayor para ponerse al frente de las tropas. Pavía, mientras tanto, en el gallinero. El Marqués de Miravalles entró y marchó. Vuelve otra vez á la suerte y hay quien dice que cayó; pero no lo creo. Está muy agarrado á la silla.

Por último, el paciente buey, harto de pasearse por Madrid y después de voltear, sin querer por supuesto, á un ex-gobernador conservador, se marchó al Retiro á dormir tranquilamente.

Los acuerdos del Directorio de la izquierda, ponen de mal humor y contrarían un tanto al presidente del Consejo.

Parece, pues, cosa hecha la formación del gran partido liberal dinástico. Los elementos que acaudilla el general López Domínguez están dispuestos á dar el disgusto padre á los conservadores en cuanto se les presente ocasión.

A pesar de todo, parece lo cierto que el general López Domínguez pretende buscar una manera digna y que en nada pueda desmerecer de su abolengo, para entrar de nuevo á engrosar las filas del constitucionalismo. Ahora, pues, y para no asumir la responsabilidad que mañana ó el otro le pudiera caer, el vencedor de Cartagena dice que por su parte no hay inconveniente alguno en celebrar las inteligencias que se quieran, puesto que él no fué quien propaló é inició el programa de la izquierda.

En la conferencia que ayer celebraron los señores Montero Rios, Balaguer, Becerra y Linares Rivas, parece que se acordaron bases muy acordes con los principios fundamentales de la izquierda y del fusionismo, los cuales se creen compatibles con ambas constituciones, y, según de público se asegura, esta noche el señor López Domínguez pondrá en conocimiento del señor Sagasta los acuerdos del Directorio, que á no dudar un momento han de ser aceptados por éste.

Tanto el señor Martos como el señor Moret están en un todo conformes con la actitud que vienen desplegando los señores Sagasta y López Domínguez, y prueba de ello es que cooperan con todas sus fuerzas á la realización de la idea.

Mientras tanto los partidos republicanos han desaparecido para que solo haya uno.

No hay más que leer someramente la prensa y se tendrá una prueba de ello. Tanto los de Castelar, como los de Pi, como los de Zorrilla, han dejado la cuestión de personalidades, y solo se ocupan del fin común.

Lo mismo va aconteciendo con la prensa liberal monárquica; toda ella está unida. Solo la conservadora anda á la greña.

Bonito porvenir.

El Corresponsal.

Barcelona 20 Mayo 1885.

Querido director: Consecuencia de la coalición electoral, es el movimiento político que se ha despertado entre las fracciones de la gran familia liberal, y que en los partidos republicanos y monárquicos respectivamente, ha tomado el camino de terminar en verdadera fusión en cuanto ésta cabe dentro de los comunes ideales. Los que particularmente en ello se distinguen son los progresistas democráticos y los posibilistas, que aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para demostrarlo y poderlo realizar en no lejano plazo.

El sábado de la anterior semana, verificóse en los salones del Centro Republicano Histórico una velada en obsequio de los socios del Círculo Democrático Progresista, en el cual pronunciáronse múltiples y elocuentes discursos por los primeros oradores de ambos Centros, reconociendo y conviniendo todos ellos en la igualdad de miras que ambos partidos persiguen y en la apremiante necesidad de fundirse en uno sólo los dos grandes partidos que mútuamente y antes de la Restauración tantas pruebas se dieron de solidaridad y apoyo, prestando los posibilistas su benevolencia al Gabinete presidido por D. Manuel Ruiz Zorrilla y votando los amigos de éste, juntos con los posibilistas, la República.

La desacertada gestión económica de nuestros gobernantes está produciendo en nuestra plaza una paralización espantosa en los negocios, y la industria sufre una crisis que hace temer seriamente por su porvenir, y por el del sin fin de familias que en ella cifran su sustento. Las primeras casas industriales han despedido centenares de operarios y reducido las horas de trabajo.

Hace *pendant* al triste párrafo anterior, el lujo y derroche que despliegan nuestras clases acomodadas para asistir á las exóticas carreras de caballos con que la elegante sociedad nos distrae de nuestro malestar, á la par que nos excita con su ejemplo á seguir su camino de placeres, por desgracia ya bastante extendido entre todas las clases sociales.

Suponen, políticos bien enterados, la probabilidad de que en breve plazo nos veremos libres del gabinete Cánovas, el cual será sustituido por otro Sagasta. De todas veras me alegraría que acertasen los que tal creen, y que, si se realiza, él del tupé dé de escobazos á todo títere conservador sin contemplación de ninguna especie, única manera de sacarles la sopa boba de sus manos é inutilizarles para siempre en bien de la patria.—J.

Sta. Coloma de Farnés 17 Mayo de 1885.

Muy señor mío y estimado correligionario: Hemos ya cubierto con el velo del más profundo desprecio el recuerdo de las simuladas elecciones de primeros de este mes, cuando nos ha sorprendido la lectura de una correspondencia fechada en ésta el 6 del corriente, é inserta en el número 642 del periódico *El Constitucional* que se publica en esa ciudad; escrito que por una gran casualidad llegó á nuestras manos y que no podemos ménos que contestar, al ver las afirmaciones gratuitas que en él deja consignadas ese anónimo corresponsal, que de seguro en el fuero interno de su conciencia, (si es que no está apacentando por los cerros de Úbeda,) ve cuanto dista su relación de la verdad. En nuestro remitido del 9 habíamos

pasado por alto lo más grave que nos decidió á optar por el retraimiento, porque no queríamos que la provincia supiera el alma vil de una gran parte de nuestros adversarios; pero en vista de su provocativa desfachatez, hemos de decir lo que pasó y tal como pasó, para que se convenza todo el mundo de quienes son esa gente, que escudándose con los títulos de constitucionales administrativos, no llevan otro fin ni ansian otra cosa que matar todo lo que tenga algo de tinte liberal, valiéndose para lograrlo de todos los medios por indignos que sean.

En su correspondencia enaltece ese corresponsal las pasadas elecciones, presentándolas como un modelo digno de ser imitado, sin que la más pequeña sombra empañe el brillo de su legalidad, y solo hace constar que todo quedó reducido á un conato de oposición promovido por los adictos al partido republicano, faltando descaradamente á la verdad, pues ese conato, ó lo que él quiera llamarlo, estaba sostenido por la coalición de todos los liberales que no esperan del municipio atenciones ni premios de ninguna especie: afirma también que se dejó el campo libre á la candidatura Constitucional, ó mejor dicho Administrativa, al ver defraudadas nuestras esperanzas; afirmación completamente falsa, pues teniendo nosotros una copia de las listas electorales, sabíamos de que podíamos disponer, si hubiesen obrado con legalidad al estampar la verdadera edad de cada elector en las cédulas, y no solo esto, ya que aún tienen el hipócrita cinismo de meter los dedos en la llaga que nos hicieran, debemos quejarnos y cantar claro, y hemos de hacer constar que si desistimos repentinamente de la lucha, fué por que hubo quien, valiéndose de la más negra calumnia, promovió una denuncia acusándonos á todos los coligados de conspiradores para turbar el orden público, estando seguros de que la guardia civil, reconcentrada en Sils, tenía orden de subir á ésta, para ponernos presos si nos encontraban reunidos. Y á propósito del respetable Cuerpo que acabo de nombrar, debo hacer presente que para buscar sombríos conspiradores tenemos una clase en ésta que los ve en cualquier hombre honrado que no lleve el rosario por cédula y que se desvive para encontrarlos cuando están en sus *tremebundos* complots. ¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo de su celo para buscar ladrones!

Estos campear á sus anchas sin que turbe su honrado oficio ni siquiera el temor de ser habidos; y para corroborar lo que acabo de decir, prometo hacerle la historia de cierto robo sin omitir detalles de ningún género, que le convencerán de la razón de mis acertadas suposiciones.

Volviendo á nuestro asunto, ya sabe ese Corresponsal la causa de nuestra retirada, y tenga por sabido que los republicanos y liberales de verdad tenemos conciencia de lo que podemos, si no nos cierran las puertas de la legalidad, y valor suficiente para cumplir nuestro deber sin que jamás tengamos que recurrir á armas de mala ley. Tenemos muy presente, y no lo olvidaremos nunca, el carácter sedicioso y revolucionario que por algunos amigos suyos quiso darse á las reuniones que tuvimos en los días en que se disputaban la diputación á Cortes el veleta Mataró y el Sr. Rodés hace un año, y que nos habrían traído fatales consecuencias, á no ser por la honradez del Sr. Rabasa y algún otro digno compañero suyo, únicos que en aquella ocasión interpretaron su sagrado deber, despreciando á seres miserables, que no titubaban en sacrificar á su rencor político el sosiego de muchas familias. Con lo dicho creo que ese Sr. Corresponsal no tendrá por ridícula nuestra retirada; pero si aún con lo dicho no bastara, le diré que es-

tamos sujetos por falsas denuncias á la vigilancia de nuestras autoridades, y sometidos á un expediente político incoado á instancia de sus amigos y que tuvimos miedo de vernos confundidos con los criminales. No nos averguenza el confesarlo, ya que contra su infame traición no tenemos hoy armas para luchar, por más que nos sobran alientos para hacerlo frente á frente, ocasión que huirán siempre esos pigmeos que valen lo que sus denigrantes denuncias. No quiero perder el tiempo en probarles la ilegalidad de unas elecciones de las que salen concejales los nombrados por el Ayuntamiento mucho antes de tener lugar; si solo haré constar que si no fuera por los votos eliminados, por los regalados á sus satélites sin derecho á tenerlos, por la no repartición de cédulas á muchos electores, por las falsedades al estampar la edad de cada uno, por las coacciones de los concejales al pasar de casa en casa para obligarles á votar, y por la denuncia hecha contra la oposición á quien temian, habrían sido unas elecciones dignas de hombres que alardean tanto de honradez y legalidad; pasando por alto aún que si quisieron tener algun voto se vieron obligados á recurrir al carlismo á cuya fracción pertenecían los presidentes de las mesas y varios secretarios, sin cuya deferencia nuestros constitucionales habrían salido elegidos por tres docenas de votos, si llegaban á este número.

Créome dispensado de refutar la palabra *constitucional* ya que por un rasgo de delicadeza se descartan de ella tal decir *Candidatura constitucional, ó mejor dicho, administrativa*, y dejando sentado que les infunde miedo el derivado de constitución, pasará á probarles cuán injustamente se aplican el título de administrativos, palabra que huele de tan manoseada, y único baluarte con que tienen amedrantado al débil é inexperto pueblo, á quien hacen creer que sin ellos ha de venir el juicio final. Siempre creeré en la integridad y honradez del Sr. Rabasa: pero de esto á sostener que es un digno administrador del municipio, hay mucha diferencia, porque en mi concepto y según mi criterio, no es justo ni legal que, por tener á su lado cierta clase, se le regalen algunos miles de pesetas cada año, quitándolos á sabiendas del erario municipal; tampoco para mí es justo, el que se cobre el impuesto sobre el vino de la cosecha y sobre el cerdo, pues no sé ver que, nivelándose el presupuesto municipal, venga el Ayuntamiento por administración á imponer á los vecinos cierta cantidad por cada carga de vino y libra de carne, sin que figure ningún ingreso por tal concepto en dicho presupuesto; tampoco es legal, ni justo, que mientras un pequeño industrial tiene que pagar su correspondiente matrícula y recargos municipales, se exceptúe del pago á ciertas personalidades que se enriquecen á costa de su industria y comercio, y tampoco veo legal el que pague igual la miserable choza de un trabajador, que los semipalacios de los hacendados como aquí acontece; tampoco veo que sea legal que mientras los amigos del Ayuntamiento tienen derecho para reuñirse como quieren, se nos prive ese mismo derecho á todos los que por nuestras ideas liberales nos vemos privados de concurrir á la Administración de Loterías, revuelto puchero donde se sazonan todos los actos y acuerdos de alguna importancia concernientes á nuestro Municipio; y siendo todo lo dicho verdad, es una usurpación el título que se confieren de administrativos, pues en todo caso pueden aplicárselo solo en favor de sus intereses particulares, que administran sabiamente, aunque no reporten beneficio alguno la caja municipal.

No quiero, por hoy, buscar más datos para probarles que su liberalismo, su administración y su recta imparcialidad san hoja

rasca que pisotean y desprecian cuando conviene á sus fines particulares ó políticos, sin que les detengan ni las buenas formas en efectuarlo.

Otro día hablaré del único hombre que presta a esta situación el tinte liberal y les probaré que su amor á la libertad vale bien poco, si hemos de juzgarlo por sus hechos.

Me olvidaba decirle, querido correligionario, que no siendo bastantes los paisanos para hacernos la guerra sin cuartel que nos hacen, nos ha salido otro enemigo de espada y espuelas, que henchido de orgullo, se cree un semidios, con autoridad para destruir honras é intereses, convirtiéndose en digno émulo del coronel Oliver por su gran perspicacia en ver conspiradores, habiendo fijado con preferencia su atención en un amigo nuestro que por más que le llame conspirador, masón y otros calificativos vale en honradez y en dignidad tanto, por no decir más, que su patriarcal señoría, quien no vé más que quijotescas conspiraciones dándole cierto carácter que por lo ridículas no debiera salir de su boca y por dignidad debiera callar, aunque fuera verosímil, para no dar un metis á la tradicional nobleza del Ejército español, el cual jamás ha empleado otras armas que su lealtad y su espada, despreciando siempre el puñal y la calumnia. Aconsejamos, pues, á ese hijo de Marte, que se dedique á cuidar de sus subordinados y que en adelante se acostumbre á respetar la honra, la dignidad y las ideas políticas y religiosas de los que seguramente sabemos tanto al ménos como él, ajustar nuestros actos é ideas á un sano y legal criterio.

Con promesa de acordarme á menudo de V, tengo la satisfacción de repetirme su correligionario q. b. s. m.

Mirabeau.

Sección de noticias.

Crónica provincial.

Ha quedado lucido el ex-gobernador civil de esta provincia D. José Maria Torrecilla. Hizolo mal, muy mal, en sus actos políticos como representante del gobierno; pero nombrado para una plaza de magistrado, hubiéramos deseado, por su bien, que las cosas no se le hubiesen vuelto tan al revés hasta el punto de hacerle descender— aun ahora que está afortunadamente ausente de este gobierno civil—de la categoría de persona conocedora de las leyes, como funcionario que es del orden judicial, hoy que ya ha empezado á ejercer su delicadísimo cargo en la Audiencia de Algeciras.

Prueba al canto. Cuando las últimas elecciones para diputados á Cortes, fué procesado por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad el tristemente célebre Sr. Roig, alcalde intruso de Blanes, por haber echado del local de la votación al representante de la fé pública. Quiso parar el golpe el Sr. Torrecilla para salvar á su protegido alcalde, y al efecto entabló demanda de inhibición contra la Audiencia.—Pues ahora, después de un año justo de haber sido incoada tan absurda demanda, ha venido el Consejo de Estado en pleno á decirle al Sr. Torrecilla, que sin duda se quedará tan fresco: «la competencia ha sido mal suscitada.» (Bol. Of. de 18 de mayo.)

La plancha del ex-gobernador, como se vé, no ha podido ser más desastrosa.—Felicitamos, por ella, á nuestros amigos de Blanes, que tal vez ahora lograrán verse libres de esa especie de lapa que se ha incrustado en su administración municipal con el carácter de al-

calde intruso, contra quien deberá dictarse inmediatamente auto de suspensión de funciones como consecuencia de su legal procesamiento.

—Ha llamado justamente la atención de los inteligentes, el cuadro al óleo que durante algunos días ha tenido expuesto al público el aprovechado joven D. José Pagés Ortiz, cuyo cuadro es una excelente copia de otro precioso de género existente en el Museo provincial, que representa el coro de un convento de monjas. La calificación de excelente que hemos dado á dicha copia es merecida, según parecer de personas competentes, tanto por el vigor y expresión del colorido, como por la soltura y corrección de dibujo que campear en todos y cada uno de los componentes del referido cuadro, por cuya copia felicitamos muy de veras al señor Pagés, de quieu otras veces hemos hablado por sus notables progresos en el arte á que se dedica.

—Hemos vuelto á recibir, después de un eclipse de tres semanas, los números de nuestro apreciable colega de Port-Bou *La Opinión*. En su última edición se queja amargamente—con muchísima razón—por no haberse trasladado todavía á aquel pueblo la capitalidad del antiguo distrito de Culerá.—Extrañamos que, teniendo fuerza ejecutiva el acuerdo de la Diputación sobre este asunto, no se haya aún dado cumplimiento al mismo, como se requería. Creemos que el señor Gobernador está en la obligación ineludible de intervenir en esta cuestión, en el sentido de que se lleve á cabo estrictamente y sin más dilación la resolución á que el apreciable colega se refiere.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro querido amigo D. Celestino Pujol y Camps, recién llegado de Madrid para asistir á los funerales que hoy se celebran en la Iglesia del Carmen á la memoria de su difunto Sr. padre D. Joaquín, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el número anterior.

—La función que se dará esta noche, día de moda, en el *Teatro del Centro*, debe atraer sin duda numerosa concurrencia al mismo, porque además de ser en extremo variada y divertida, ofrece la novedad de representarse por primera vez en esta capital dos comedias en un acto cada una, tituladas respectivamente *De Capitan á coronel* y *Nombres y apellidos*. Además se pondrá en escena la divertida zarzuela *Pascual Bailón*.

—El domingo celebróse en los salones de la Sociedad *Orfeón Gerundense* la 18ª velada literario-musical previamente anunciada. Una concurrencia numerosa y distinguida asistió á la fiesta, colmando de aplausos á todos los artistas, especialmente á los autores y ejecutantes del coro *Anada als àngels* (música de D. Francisco Vidal y letra de D. Esteban Forest) que se estrenó con el mayor éxito aquella noche.

—Traducimos de un periódico francés el siguiente curioso suelto:

«Acaba de fallecer en Madrid un antiguo criado de Palacio, del tiempo del rey José Bonaparte, quien pretendía hacer creer que cuando este príncipe se vió obligado á evacuar Madrid (1813), ocultó en uno de tantos secretos que existen en las paredes del edificio, una gran cantidad de preciosas alhajas.

Esto es pura fantasía, sin fundamento de ninguna clase. La única cosa que se dejó olvidada en palacio el rey José, es su diploma de *Francmasón* expedido por una Logia de Toulouse en 1797 ó 1798, cuyo diploma se conserva todavía en la biblioteca del real alcazar colocado en su mismo antiguo estuche, que lo constituye un vulgarísimo tubo de metal blanco semejante á los que usan los soldados para guardar su licencia absoluta.»

SUSCRICIÓN PÚBLICA DE 100,000 OBLIGACIONES DE 500 FRANCOS

DE LOS FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON (SEGUNDA HIPOTECA)

Cuya emisión ha sido autorizada por Real orden 30 Junio 1883

El servicio de interés y amortización de estas Obligaciones está garantido por la COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

DEL NORTE DE ESPAÑA

INTERÉS ANUAL LIBRE DE IMPUESTOS

En París 15 francos.—En Madrid, 14 pesetas 25 céntos.

PAGADERO POR SEMESTRES EN ABRIL Y OCTUBRE

Rendimiento desde 1.º Abril 1885.

REEMBOLSO EN 80 1/2 AÑOS POR SORTEOS SEMESTRALES

En París, 500 francos.—En Madrid, 475 pesetas

EL PROXIMO REEMBOLSO TENDRA LUGAR EN OCTUBRE DE 1885.

PRECIO DE EMISIÓN:

40 Francos al suscribirse.	40
60 Francos á la adjudicación	60
100 Francos del 1.º al 40 de Julio.	100
110 Francos del 1.º al 10 Octubre (deduciéndose el cupón de 7'50 francos que vence en 1.º de Octubre de 1885).	102'50
310 francos	Líquido á pagar. 302'50

Los suscritores tendrán en todo tiempo, á contar desde la adjudicación, la facultad de descontar á razón del 5% la totalidad de los pagos posteriores.

Mediante el pago de la cantidad de francos 307'50 pueden adquirirse, á la adjudicación, los títulos completamente liberados.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del cupón y la prima de reembolso, la obligación liberada representa un producto más de 5% libre de impuestos. La Compañía toma á su cargo todos los impuestos actualmente existentes sobre el producto de dichas obligaciones.

La suscripción se abrirá el jueves 21 de Mayo de 1885 Y SE CERRARÁ EL MISMO DIA

EN PARÍS.

- En la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España, 69, rue de la Victoire.
- En la Sociedad General de Crédit Industriel et Commercial, 72, rue de la Victoire.
- En la Banque d'Escompte de Paris, place Ventadour, y en sus agencias y en casa de todos sus corresponsales en Francia.
- En la Société de Dépôts & des comptes courants, 2, place de l'Opéra.
- En la Société Générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France, 54, Rue de Provence y en sus sucursales.
- En el Crédit Lyonnais, 19, Boulevard des Italiennes y en sus sucursales.

EN MADRID (al cambio del día)

En la Sociedad General de Crédito Moviliario Español. En la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España.

EN BARCELONA (al cambio del día)

En el Banco Hispano-Colonial. En la Sociedad de Crédito Mercantil.

En provincias en casa de todos los corresponsales del Banco Hispano-Colonial.

Desde hoy se admiten suscripciones por carta.

Si los pedidos exceden del número de títulos emitidos, la adjudicación se hará á prorata de las suscripciones.

Se entregarán á los suscritores al hacerse la adjudicación y en el Establecimiento en que se hubiere hecho la suscripción, certificados provisionales que se cangearán más adelante por títulos definitivos al portador en el acto de la liberación.

Los pagos posteriores que se harán con los certificados provisionales, se harán en las Cajas de las Sociedades de Crédito antes citadas. Los pagos que no se realicen en las se-

Se ha pedido la cotización de estas obligaciones en la Bolsa de París.

La Compañía de Asturias, Galicia y Leon, constituida en Marzo de 1880, con un capital de 20 millones de pesetas, dividido en 40,000 acciones, enteramente liberadas, ha tomado posesión de varios trozos anteriormente construidos, y los ha unido por medio de nuevas construcciones, de manera que constituyen una red completa.

Desde el mes de Agosto de 1884 tiene en explotación toda la red, ó sean 741 kilómetros. El Gobierno autorizó y aprobó oficialmente esta explotación por Real orden de 42 de del mismo mes.

Para terminar las obras ha sido autorizada para emitir:

- 1.º 249,546 Obligaciones de 1.ª hipoteca que fueron suscritas en Noviembre de 1880 y en Junio de 1882.
- 2.º 400,000 Obligaciones de 2.ª hipoteca que son el objeto de la actual emisión y cuyo producto se destina á reembolsar los anticipos hechos para los trabajos.

El tráfico de la red de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon está en pleno desarrollo. He aquí la progresión de las ingresos:

En 1880 fueron, durante 8 meses de Ptas.	2.596,864
En 1881 durante el año.	3.473,754
En 1882	4.696,423
En 1883	6.147,367
En 1884	7.690,215

Esta última suma excede en 25 0/0 á los ingresos al año precedente.

chas en que deban hacerse efectivos devengarán un interés de demora ó razón de 6% á contar del día fijado para cada pago.

Los títulos correspondientes á los suscritores morosos podrán declararse caducados 15 días después del aviso inserto en el periódico en que aparezca este anuncio, pudiendo ser vendidos sin más dilación por su cuenta y riesgo.

Además de los recursos propios de la red de Asturias, un hecho reciente é importante ha venido á dar á sus Obligaciones nueva garantía de incontestable solidez, y es el contrato celebrado con la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España el 40 Marzo de 1885.

Según los términos de este contrato, ratificado por acuerdo unánime de la Juntas generales de ambas Compañías y aprobado por Real orden de 4.º de Mayo de 1885, la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España garantiza á formalmente el interés y amortización de las Obligaciones de la Compañía de Asturias, Galicia y Leon, tanto de 2.ª como de 1.ª hipoteca.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España tiene un capital desembolsado de 475 000 000 de francos, dividido en 350,000 acciones de 500 francos, enteramente liberadas, que han percibido:

En 1880, 20 francos; en 1881, 30 francos; en 1882, 30 francos; en 1883, 30 francos. La distribución del dividendo de 30 frs., repartido desde varios años, exige una suma anual de 10.500,000 francos. El sobrante ó exceso que asegura el servicio de las Obligaciones es, pues, considerable.

La garantía de la Compañía del Norte de España unida á las otras garantías de que gozan las obligaciones de Asturias, Galicia y Leon, hacen que estos títulos ofrezcan una completa seguridad.

En Gerona, SRES. ORDEIG É HIJO Y COMP. (De 9 mañana á 3 tarde.)